

**Expte. n.º:**

**Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se designa la persona encargada de la coordinación del expediente de elaboración de la disposición general que se cita.**

Por este órgano directivo se está procediendo a la elaboración de la siguiente disposición de carácter general, Orden por la que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa la convocatoria para el año 2015.

Por lo tanto, a los efectos de la Instrucción de 25 de noviembre de 2019, de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sobre elaboración de anteproyectos de Ley y disposiciones de carácter general, procede designar a la siguiente persona como coordinadora del expediente:

- M.ª Ángeles Martín Delgado, Gabinete de Actuaciones Generales y Presupuesto (Tfno 332436).

En Sevilla,

V.B. EL JEFE DE SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: M.ª Consolación Vera Sánchez